

Santiago de Cali, 30 de marzo de 2022

Señores

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

j04fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

La ciudad

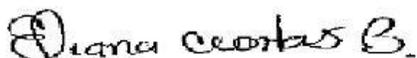
Cordial saludo,

La Cámara de Comercio de Cali le informa que el 29 de marzo de 2022, bajo la inscripción Nro. 479 del libro XIII se registró el desembargo sobre el establecimiento de comercio BURGMAX de propiedad del señor JESUS ANDRES TRUJILLO CANO. Mediante Oficio 183/2021-054 del 23 de marzo de 2021.

Ahora bien, para constatar dicha inscripción y revisar si existen otras medidas registradas sobre el citado bien, debe consultar el certificado de matrícula a través de la plataforma del Registro Único Empresarial y Social – RUES, en www.rues.org.co, como lo dispone el artículo 15 del Decreto Ley 19 de 2012.

Para obtener el usuario y contraseña ingrese a <http://www.rues.org.co/Account/Register> suministre los datos que el sistema solicite teniendo en cuenta que en el campo correo electrónico debe indicar un correo institucional y en el campo entidad debe señalar la entidad estatal. Si no figura, debe solicitar la creación al correo mesadeayuda@confecamaras.org.co indicando el nombre de la entidad y el NIT. Una vez creado el usuario, repórtelo a ese mismo correo y en un plazo de 24 horas le será habilitado.

Atentamente,



Eliana Cuartas Bustamante

Auxiliar de Registro II

Radicación: 20220319130